



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43439 CD – FP - PS** de la señora diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de incorporar dentro de los grupos prioritarios a ser vacunados contra el COVID-19 a todos los trabajadores/as, así como a los fiscales y fiscales adjuntos del Ministerio Público de la Acusación, que se desempeñan en las unidades fiscales de Reconquista y Las Toscas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la posibilidad de incorporar en el orden de prioridades de los grupos objetivos en la distribución de las vacunas para el Covid-19 a todos los trabajadores/as, así como a los fiscales y fiscales adjuntos del Ministerio Público de la Acusación, que se desempeñan en las unidades fiscales de Reconquista y Las Toscas teniendo en cuenta la cantidad de vacunas disponibles, grupo etario mayores de 60 años y aquellas que tengan comorbilidades (Pacientes oncológicos y oncohematológicos, Tuberculosis activa, Discapacidad intelectual y del desarrollo, Síndrome de Down, Enfermedad pulmonar crónica, Cirrosis, Inmunodeficiencia Adquirida, Transplantados y en Lista de espera (de órganos sólidos), Obesidad, Diabetes, Enfermedad renal crónica, Enfermedad cardiovascular).

**Sala de la Comisión en Zoom, 09 de junio de 2021.**

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – BRAVO – CORGNIALI – DONNET –  
HYNES – GONZÁLEZ - OLIVERA**



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**